



LII ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

JUEVES 3 DE MARZO DE 2022

Siendo las once horas del día tres de marzo del año dos mil veintidós dió inicio la Sesión Ordinaria presencial del **CONSEJO TÉCNICO** de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**. La Sesión fue presidida por el **DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO**, Director de la Facultad y Presidente del H. Consejo Técnico, fungiendo como Secretario el **DR. LUIS BERNARDO ENRÍQUEZ SÁNCHEZ**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
3. Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Maestros de Pregrado** (Propietarios y Suplentes), **Consejero Técnico Maestro de Posgrado** (Propietario y Suplente), electos para el **ejercicio febrero/2022-febrero/2023**.
4. Carta de la Secretaría Académica para que se autorice la **Inclusión** de los aspirantes al Programa Académico de **Médico Cirujano y Partero** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas **Extensión Parral** al proceso de selección de esta Unidad Académica por medio del **Semestre Selectivo**.
5. Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, solicitando la aprobación del **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de la **Especialidad en Medicina Interna** por actualización del Programa.
6. Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, para que se considere autorizar la apertura de la **Especialidad en Psiquiatría**, con sede en el Hospital de Salud Mental del Estado de Chihuahua, a partir del 1º de marzo de 2022.



CONSEJO TÉCNICO

7. Solicitud de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, atendiendo la petición de Servicios de Salud de Chihuahua, en donde se solicita la aprobación para la creación de un nuevo CAMPO CLÍNICO en la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia** con sede en el Hospital General "Dr. Salvador Zubirán Anchondo", a partir del 1º de marzo de 2022.
8. Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, para se autorice el incremento de 2 a 3 plazas de residencia médica en la **Especialidad en Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión**, con sede en el Hospital Star Médica, a partir del 1º de marzo de 2022.
9. Carta de la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitando se autorice el nombramiento del [REDACTED] como Profesor Titular de la Especialidad en Medicina Interna con sede en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS, en sustitución del [REDACTED] a partir del 01 de marzo de 2022.
10. Solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la aprobación del cambio de integrantes del **Comité de Investigación** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la UACH, a partir del 1º de septiembre de 2021.

11. Asuntos Generales.

Como primer punto se tomó lista de asistencia a los Consejeros.

- | | |
|---|-----------------------|
| • Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo | Presidente |
| • Dr. Luis Bernardo Enríquez Sánchez | Secretario |
| • Dr. José Eliseo De La Rosa Ríos | Maestro MCyP |
| • M.C. Raúl Armendáriz Villarreal | Maestro Salud Pública |
| • M.C. Carlos Eduardo Cañedo Figueroa | Maestro IB |
| • Dr. Javier Camarillo Cisneros | Maestro Posgrado |
| • Dr. César Manuel Gaytán Medina | Alumno Posgrado |
| • Dr. Uzziel Adolfo Rodríguez Torres | Alumno Posg. Supl. |
| • Univ. Odille Karyme Frias Juárez | Alumna MCyP |
| • Univ. Miguel Andrés De La Cruz Chávez | Alumno SP |
| • Univ. Camila Lozano Colomo | Alumna IB |
| • Univ. Brenda Teresa Resendiz Díaz | Alumna TF |
| • Univ. Melanie Paola Delgado Muela | Alumna IB Supl. |

HOJA 2

[Handwritten signatures and initials: "Amulo", "Javier C.P.", "Hinojos", "Ríos", "Cañedo", "Camarillo", "Gaytán", "Rodríguez", "Frias", "Chávez", "Lozano", "Resendiz", "Muela"]



CONSEJO TÉCNICO

Acto seguido, como **segundo punto**, el Dr. Enriquez, Secretario del Consejo, da lectura a la minuta del Acta de la Sesión anterior, de fecha 28 de enero de 2022, no existiendo ninguna observación se firma de conformidad.

Tercer punto.- Presentación y Bienvenida de los **Consejeros Técnicos Maestros de Pregrado** (Propietarios y Suplentes, **Consejero Técnico Maestro de Posgrado** (Propietario y Suplente), electos para el **ejercicio febrero/2022-febrero/2023**.

El Presidente del Consejo, Dr. Hinojos, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Maestros y explica las responsabilidades que tienen, haciendo énfasis sobre la confidencialidad de los acuerdos que emanen de las sesiones, los cuales solo pueden ser comunicados por el H. Consejo Técnico, debiendo abstenerse de realizar comentarios al respecto, previo a su publicación. De igual forma, los exhorta a procurar que los asuntos que quieran tratar, sean agendados con anticipación para que el resto de los Consejeros tengan información al respecto y puedan analizar cada caso y solo dejar para asuntos generales aquellos puntos de menor importancia.

Procede a presentar a los nuevos consejeros técnicos maestros.

Cuarto punto.- Carta de la Secretaría Académica para que se autorice la **Inclusión** de los aspirantes al Programa Académico de **Médico Cirujano y Partero** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas **Extensión Parral** al proceso de selección de esta Unidad Académica por medio del **Semestre Selectivo**.

El Dr. Enriquez, Secretario del Consejo, da lectura a la petición presentada por la Coordinadora del Semestre Selectivo, Dra. Ana Karen Navarro Acosta.

Los aspirantes que soliciten ficha al Programa Académico de Médico Cirujano y Partero en Extensión Parral serán aceptados al Semestre Selectivo de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas y serán partícipes del proceso de selección al igual que los aspirantes del Campus Chihuahua, con la única diferencia que en el caso de ser seleccionado ingresa al primer semestre de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas Extensión Parral, ya que así lo solicitó en su ficha de examen de admisión.



CONSEJO TÉCNICO

Cabe mencionar que el Semestre Selectivo se lleva a cabo de forma virtual en su totalidad y los alumnos aceptados serán incluidos en los grupos de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas Campus Chihuahua, esto con el propósito de realizar un proceso de selección equitativo y justo entre los aspirantes, evitando de esta manera se haga diferenciación académica y/o administrativa ente Campus Chihuahua y Extensión Parral.

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, autorizan la **Inclusión** de los aspirantes al Programa Académico de **Médico Cirujano y Partero** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas **Extensión Parral** al proceso de selección de esta Unidad Académica por medio del **Semestre Selectivo**. Esta resolución se turna ante la Dirección Académica de la UACH, para los trámites que procedan.

Quinto punto.- Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, solicitando la aprobación del **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de la **Especialidad en Medicina Interna**, por actualización del Programa.

El Presidente del Consejo, Dr. Hinojos, amplía la información sobre la justificación de la actualización de la Especialidad y hace una breve presentación de esta Especialidad.

- **Propósito del curso.-** Formar especialistas en Medicina Interna, garantizando un extenso conocimiento teórico de la fisiopatología, diagnóstico, tratamiento, y complicaciones relacionadas a las enfermedades en adultos, al utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médicos más frecuentes en la edad adulta que por su tipo de patología, requiere además de la atención primaria la evaluación y seguimiento por el especialista en medicina interna.
- **Duración:** 4 años.
- **Requisitos de Ingreso:** Título profesional de la Licenciatura en Medicina, otorgado por una Institución Superior, y Cédula profesional de la Licenciatura en Medicina.



CONSEJO TÉCNICO

Documentos presentados: Programa Operativo de la **Especialidad en Medicina Interna**, el cual contiene: misión, visión, fundamentación, perfil de ingreso, perfil de egreso, plan de estudios, programa de actividades académicas, evaluación del médico residente, bibliografía, etc., currículum vitae del profesor titular, por sede:

- ✓ Hospital Central del Estado de Chihuahua.- [REDACTED]
- ✓ Hospital General "Dr. Salvador Zubirán Anchondo".- [REDACTED]
- ✓ Hospital General "Lázaro Cárdenas" I.S.S.S.T.E.- [REDACTED]
- ✓ Hospital General Regional No. 1 del I.M.S.S.- [REDACTED]

Además, se cuenta con el aval por parte de la Dirección Académica y por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH.

Habiéndose revisado los documentos entregados, además, que cuenta con el aval correspondiente por parte de la Dirección Académica y por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH; los Consejeros Técnicos consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar por unanimidad solicitar ante el H. Consejo Universitario el aval correspondiente para el **Rediseño Curricular** del Programa Educativo de la **Especialidad en Medicina Interna**, por actualización del Programa.

Sexto punto.- Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, para que se considere autorizar la apertura de la **Especialidad en Psiquiatría**, con sede en el Hospital de Salud Mental del Estado de Chihuahua, a partir del 1° de marzo de 2022.

El Presidente del Consejo, Dr. Hinojos, amplía la información sobre la justificación de la apertura de la Especialidad y hace una breve reseña.

Debido al incremento de las enfermedades psiquiátricas y la limitante de médicos especialistas en el área para el tratamiento de dichas enfermedades, se ha indicado por la Autoridad Federal la apertura de la Especialidad en Psiquiatría con sede en el Hospital de Salud Mental del Estado de Chihuahua, enviando tres plazas para médicos residentes.

[Handwritten signature]



CONSEJO TÉCNICO

El Dr. Luis Carlos Grajeda Gallardo, en conjunto con la Coordinación de Diseño de Programas de Posgrado de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas trabajaron en la generación del programa académico, con el cual se pretende iniciar el 01 de marzo de 2022.

Estamos en espera del aval por parte de la Dirección Académica y por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH.

Atendiendo las indicaciones de la Autoridad Federal y considerando el incremento de las enfermedades psiquiátricas; los Consejeros Técnicos, por unanimidad, consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar solicitar ante el H. Consejo Universitario el aval correspondiente para el **Diseño Curricular** del Programa Educativo de la **Especialidad en Psiquiatría**, por apertura del Programa.

En virtud de la importancia de la apertura de esta Especialidad, esta resolución se turna ante la Dirección Académica y ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH, solicitándoles que a la brevedad se cuente con el aval correspondiente, a fin de iniciar con esta Especialidad el 01 de marzo de 2022.

Séptimo punto.- Solicitud de la Dra. Bertha Olivia Larriúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, atendiendo la petición de Servicios de Salud de Chihuahua, en donde se solicita la aprobación para la creación de un nuevo CAMPO CLÍNICO en la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia** con sede en el Hospital General "Dr. Salvador Zubirán Anchondo", a partir del 1º de marzo de 2022.

Se da lectura a la carta de la Secretaria de Investigación y Posgrado, además del oficio suscrito por el Dr. Ricardo Felipe Cárdenas Rodríguez, Subdirector de Enseñanza e Investigación del Hospital General "Salvador Zubirán Anchondo" de fecha 10 de febrero de 2022.

El Dr. Hinojos, Presidente del Consejo, hace una breve reseña de esta Especialidad.

Documentos presentados: Programa Operativo de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, el cual contiene: misión, visión, fundamentación, perfil de ingreso, perfil de egreso, plan de estudios, programa de actividades académicas, evaluación del médico residente, bibliografía, etc., curriculum vitae del profesor titular Dr. Ramón Adrián Méndias Rincón.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



CONSEJO TÉCNICO

Habiéndose analizado esta petición; los Consejeros Técnicos, por unanimidad, consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar la creación de un nuevo CAMPO CLÍNICO en la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia** con sede en el Hospital General "Dr. Salvador Zubirán Anchondo", a partir del 1º de marzo de 2022.

Esta resolución se turna ante la Dirección Académica y ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH para los trámites correspondientes.

Octavo punto.- Petición de la Dra. Bertha Olivia Larrinúa Pacheco, Secretaria de Investigación y Posgrado, para se autorice el incremento de 2 a 3 plazas de residencia médica en la **Especialidad en Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión**, con sede en el Hospital Star Médica, a partir del 1º de marzo de 2022.

Se da lectura a la carta de la Secretaria de Investigación y Posgrado, además del oficio suscrito por el Dr. Carlos Leal Meléndez, Profesor titular de la Especialidad, de fecha 2 de febrero de 2022, en donde menciona la gran aceptación de esta Especialidad, el compromiso de los residentes y la producción en cirugías y en investigación, por lo que solicita el incremento de 2 a 3 plazas de residencia médica. Además, tomando en consideración que la sede hospitalaria cuenta con los recursos y los maestros suficientes para poder solventar la carga académica que el curso requiere.

El Dr. Hinojos, Presidente del Consejo, hace una breve reseña de esta Especialidad.

Documentos presentados: Programa Operativo de la **Especialidad en Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión**, el cual contiene: misión, visión, fundamentación, perfil de ingreso, perfil de egreso, plan de estudios, programa de actividades académicas, evaluación del médico residente, bibliografía, etc., curriculum vitae del profesor titular Dr. Carlos Leal Meléndez.



CONSEJO TÉCNICO

Habiéndose analizado esta petición; los Consejeros Técnicos, por unanimidad, consideran que cumple con los requisitos necesarios y resuelven aprobar el incremento de 2 a 3 plazas de residencia médica en la **Especialidad en Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión**, con sede en el Hospital Star Médica, a partir del 1º de marzo de 2022.

Esta resolución se turna ante la Dirección Académica y ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UACH para los trámites correspondientes.

Noveno Punto.- Carta de la Secretaría de Investigación y Posgrado solicitando se autorice el nombramiento del [redacted] como Profesor Titular de la Especialidad en Medicina Interna con sede en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS, en sustitución del [redacted], a partir del 01 de marzo de 2022.

Se da lectura a la solicitud, la cual se basa en las recomendaciones específicas respecto a los programas y profesores titulares señaladas por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Los Consejeros Técnicos, por unanimidad, autorizan el nombramiento del Dr. [redacted] como Profesor Titular de la Especialidad en Medicina Interna con sede en el Hospital General Regional No. 1 del IMSS, en sustitución del [redacted], a partir del 01 de marzo de 2022.

Décimo punto.- Solicitud de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la aprobación del cambio de integrantes del **Comité de Investigación** de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la UACH, a partir del 1º de septiembre de 2021.

El **Comité de Investigación** inició sus actividades el día 12 de mayo de 2017, y tiene como propósito: "evaluar, aprobar y dar seguimiento a la calidad de los protocolos de investigación, conforme a los principios científicos de la investigación, formulando la decisión correspondiente por escrito de conformidad con el marco jurídico mexicano vigente.

HOJA 8

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Redacted bar]



CONSEJO TÉCNICO

El Dr. Enríquez, Secretario del Consejo, procede a dar lectura a la nueva integración del Comité de Investigación.

Comité de Investigación

Presidente: Dra. Bertha Olivia Laminúa Pacheco

Secretario: M.C. Dr. Martín Cisneros Castolo

Vocales:

- 1) D.Ph. Alva Rocío Castillo González
- 2) Dra. María Alejandra Favila Pérez
- 3) Dra. Haydeé Parra Acosta
- 4) Dra. Susana Aidee González Chávez
- 5) Dra. Sandra Alicia Reza López
- 6) Dr. Javier Camarillo Cisneros
- 7) Dr. Carlos Arzate Quintana
- 8) Dr. Luis Bernardo Enríquez Sánchez
- 9) Dr. Bernardo Octavio Enríquez Guillén

Los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad la nueva integración del **Comité de Investigación**, de la **Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas** de la **Universidad Autónoma de Chihuahua**, a partir del 1º de septiembre de 2021.

Décimo primer punto.- Asuntos Generales.

- ✓ No existieron asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día.